MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

Fecha:	Floridablanca, 23 de julio de 2025		
Hora de inicio:	5:00 pm.	Hora finalización:	5:30 pm.
Lugar:	Sala de Juntas Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5		

ACTA Nro. AE – 2025 - 073682 – DESAN

QUE TRATA DE LA VERIFICACION DE LAS EVALUACIONES EFECTUADAS POR LO COMITES TECNICO, ECONOMICO Y JURIDICO, Y AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICOS DE SALUD, PROCESO **PN RASES 5 CD 101 2025** QUE TIENE POR OBJETO LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ATENCIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, LABORATORIO CLINICO, AYUDAS DIAGNOSTICAS DE IMAGENOLOGIA, REHABILITACION, CIRUGÍA, CONSULTA EXTERNA GENERAL Y CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, SEGÚN EL ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA, ASI COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN, SERVICIOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA – **DEPARTAMENTO DE CESAR** Y SU AREA DE INFLUENCIA, INCLUIDOS LOS GRUPOS OPERATIVOS. DE IGUAL MANERA EL MUNICIPIO DE AGUACHICA SERA PUNTO DE GEOREFERENCIACION DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD ALEDAÑAS A ESTE MUNICIPIO Y/O LAS QUE LA **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5** Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER REQUIERA DE ACUERDO A LA NECESIDAD".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:
 Verificación y recomendación para la adjudicación del proceso **PN RASES 5 CD 101 2025.**
5. Compromisos

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes.**

En la sala de juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5, el día 23 de julio de 2025 siendo las 5:00 p.m. se reunieron, el Jefe del Área Administrativa y Financiera RASES Nro. 5, la Jefe del Grupo de Contratos RASES Nro. 5, los integrantes del comité evaluador, integrantes del comité de adquisiciones y el analista de contratos del proceso **PN RASES 5 CD 101 2025**, con el fin de verificar los informes de evaluación realizados por el Comité Evaluador y avalar la recomendación de adjudicación dentro del proceso descrito anteriormente.

2. **Lectura del acta anterior.**
No aplica

3. **Verificación de los compromisos.**
No aplica

4. **Temas a tratar:**

4.1 Que el día 03 de julio de 2025, se realizó la publicación del proceso **PN RASES 5 CD 101 2025**, en la plataforma SECOP II, el cual tiene como enlace para su verificación el siguiente link

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40530757&isFromPublicArea=True&isModal=False

4.2 Que el día 09 de julio de 2025 se recibió la oferta por parte de la entidad ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE.

4.3 Que el día 09 de julio de 2025, se dio traslado a los encargados de realizar la verificación económica, jurídica y técnica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015; al numeral 2. CRONOLOGIA DEL PROCESO del Capítulo I de la invitación de contratación directa que rige este proceso.

4.4 Que el día 11 de julio de 2025, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-149919-DESAN/ESPRI-AGUACHICA 22.3, el Comité Técnico evaluador, emite informe de verificación en el cual **HABILITA** a la entidad ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

4.5 Que el día 11 de julio de 2025, mediante comunicación oficial No. GS-2025-149881-REGI5 ASJUR -29.25, el Comité Jurídico evaluador emite informe de verificación en el cual **REQUIERE** a la entidad ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE, por no cumplir con los requisitos jurídicos solicitados en la invitación que rige este proceso, así:

- ✓ Acto administrativo de nombramiento del representante legal.
- ✓ Constancia de cumplimiento de aportes de seguridad social y parafiscales.
- ✓ Acuerdo de confidencialidad.
- ✓ Registro de deudores alimentarios morosos REDAM.

4.6 Que el día 11 de julio de 2025, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-149997-REGI 5/ RASES - AREAD, el Comité económico evaluador emite informe de verificación en el cual **REQUIERE** a la entidad ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE, por no cumplir con los requisitos económicos solicitados en la invitación que rige este proceso, así:

- ✓ Resolución Tarifa de Oxígeno.

4.7 Que el día 11 de julio de 2025 se requirió a la entidad ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE, mediante la opción de informes de la plataforma SECOP II, para que allegara los documentos solicitados por el Comité jurídico y económico, concediendo plazo de un (01) día hábil (hasta el 14 de Julio de 2025 a las 5:00 pm). para que como termino de subsanación.

4.8 Que la entidad ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE, allegó los documentos requeridos el día 14 de julio de 2025, mediante la opción de informes de la plataforma SECOP II, el cual fue enviado mediante correo electrónico el día 14 de julio de 2025 a los Comités jurídico y económico para su respectiva verificación.

4.9 Que el día 15 de julio de 2025, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-153965-DESAN UPRES ASJUR-29.25, el Comité Jurídico evaluador emite informe de verificación en el cual **HABILITA** a la entidad ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE, por cumplir con los requisitos jurídicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

4.10 Que el día 15 de julio de 2025, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-153288-REGI 5/ RASES - AREAD, el Comité económico evaluador emite informe de verificación en el cual **HABILITA** a la entidad ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE, por cumplir con los requisitos económicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

4.11 Que el día 16 de julio de 2025 se publicó mediante la opción de informes de la plataforma SECOP II. los informes de evaluación sobre la subsanación presentada por la entidad ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE, concediendo al oferente un plazo de un (01) un hábil (hasta el 17 de junio de 2025 a las 5:00 pm) para que durante este término presentara observaciones al informe de verificación. Posteriormente en la fecha establecida como límite se revisa la página del SECOP II y se verifica que no se generó ninguna observación.

4.12 Que surtido el anterior trámite se obtiene el siguiente resultado consolidado de acuerdo a las verificaciones presentadas por los Comités Económico, Técnico y Jurídico:

VERIFICACION	ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE
ECONOMICO	CUMPLE
TECNICO	CUMPLE
JURIDICO	CUMPLE

NOTA: Que habiendo dado traslado a los encargados de realizar la verificación económica, jurídica y técnica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al cronograma establecido en el SECOP II, fueron publicados los informes de verificación de la propuesta en la página del SECOP II el día 11 de Julio de 2025, concediendo al (los) oferente (s) un plazo de un (01) día hábil (hasta el 14 de Julio de 2025 a las 5:00 pm). Así mismo, se publica la evaluación de los documentos de subsanación el día 16 de julio de 2025, confirmando que no se presentó ninguna observación.

Los informes de verificación jurídica, económica y técnica se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, así mismo los originales se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO PN RASES 5 CD 101 2025.

Una vez revisadas por parte del Comité de Adquisiciones las verificaciones presentadas por el Comité Evaluador económico, técnico y jurídico designado para el proceso de contratación **PN RASES 5 CD 101 2025.** que tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ATENCIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, LABORATORIO CLINICO, AYUDAS DIAGNOSTICAS DE IMAGENOLOGIA, REHABILITACION, CIRUGÍA, CONSULTA EXTERNA GENERAL Y CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, SEGÚN EL ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA, ASI COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN, SERVICIOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA – DEPARTAMENTO DE CESAR Y SU AREA DE INFLUENCIA, INCLUIDOS LOS GRUPOS OPERATIVOS. DE IGUAL MANERA EL MUNICIPIO DE AGUACHICA SERA PUNTO DE GEOREFERENCIACION DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD ALEDAÑAS A ESTE MUNICIPIO Y/O LAS QUE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5 Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER REQUIERA DE ACUERDO A LA NECESIDAD", el Comité de Adquisiciones las acoge y recomienda a la señora Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5 (E), adjudicar el proceso a la entidad **ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE**, identificada con el **NIT. 892.300.445-8**, el cual tiene como Representante Legal a la doctora **MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA**, identificada con la *cédula de ciudadanía* No. **63.317.875**

expedida en **Bucaramanga**, por un valor **OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($890.000.000)**, moneda legal, incluido IVA, distribuidos por rubros de la siguiente manera así:

Vigencia 2025: con un valor de **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($540.000.000) INCLUIDO IVA.**

Vigencia 2026: con un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($350.000.000) INCLUIDO IVA**, Con un plazo de ejecución desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día **30 de marzo de 2026** o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. Recursos de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF Nro. 72825 y SFI Nro. 587 y 588** del 9 de junio de 2025, expedidos por la Oficina de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5. así como la certificación de aprobación de vigencias futuras generada a través de comunicación oficial de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional número GS-2025-**043545**-DISAN de fecha 27/05/2025.

5. COMPROMISOS: NO APLICA

CONVOCATORIA: NO APLICA

Capitán **MAGNALY GONZALEZ TELLEZ**
Jefe Grupo de Contratos RASES Nro. 5

Mayor **LEONARDO VEGA GALA**
Jefe Área Logística y Financiera RASES Nro. 5

Elaboró:
SI. RENSO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ
Analista de Contratos RASES No 5
Fecha de elaboración: 23/07/2025

Ubicación: C:\Users\renso.lopez\Documents\1. DISTRIBUCION Regreso MAYO\10. ESE AGUACHICA
Transversal 154 No 24-147 local 10 Conjunto Residencial Vista Azul Campestre
Barrio el bosque municipio de Floridablanca/ Santander
Teléfono(s): (607) 7008600 Ext. 7234
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

Fecha:	Floridablanca, 23 de julio de 2025		
Hora de inicio:	5:00 p.m.	Hora finalización:	5:30 pm.
Lugar:	Sala de juntas Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5		

ACTA Nro. AE – 2025 - 073682 – DESAN

QUE TRATA DE LA VERIFICACION DE LAS EVALUACIONES EFECTUADAS POR LO COMITES TECNICO, ECONOMICO Y JURIDICO, Y AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICOS DE SALUD, PROCESO PN RASES 5 CD 101 2025 QUE TIENE POR OBJETO LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÈDICOS, ATENCIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, LABORATORIO CLINICO, AYUDAS DIAGNOSTICAS DE IMAGENOLOGIA, REHABILITACION, CIRUGÌA, CONSULTA EXTERNA GENERAL Y CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, SEGÚN EL ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA, ASI COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LAS INTERVENCIONES QUE LO REQUIERAN, SERVICIOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA – DEPARTAMENTO DE CESAR Y SU AREA DE INFLUENCIA, INCLUIDOS LOS GRUPOS OPERATIVOS. DE IGUAL MANERA EL MUNICIPIO DE AGUACHICA SERA PUNTO DE GEOREFERENCIACION DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD ALEDAÑAS A ESTE MUNICIPIO Y/O LAS QUE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5 Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER REQUIERA DE ACUERDO A LA NECESIDAD".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
COMITE ADQUISICIONES						
MY.	LEONARDO VEGA CALA	Jefe Àrea Administrativa y Financiera RASES Nro. 5	leonardo.vega0576	13620576	3105090901	
CT.	ORLANDO RUDA HERNANDEZ	Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander	desan.upres@policia	1022327192	3505850292	
CT.	JONATHAN SANDOVAL FORERO	Jefe Àrea de Aseguramiento en Salud Nro. 5 (E)	jonathan.sandoval1002@correo.policia.gov.co	1121877929	3102639900	
CT.	CRISTIAN FRANCISCO ROJAS ORTIZ	Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DESAN	cristian.rojas0291@	1098676519	3157307176	

CT.	MAGNALY GONZALEZ TELLEZ	Jefe Grupo de Contratos RASES Nro. 5	magna4.gonzalez	1.094202852	3214686231	
PS-16	IVONNE ASTRID AYALA HERNÁNDEZ	Jefe Oficina Asuntos Jurídicos RASES Nro. 5	ivonne.ayala@	37899282	3188099885	
PS-07	CLAUDIA JOHANNA CASTRO JAIMES	Jefe (E) Grupo Planeación RASES Nro. 5	claudia.castro@correo	37549531	3005186315	
		COMITES EVALUADORES				
CT.	MARIA DEL PILAR GARZÓN RUEDA	Comité Económico	Maria.garzon	1.095.911.618	52407358	
IJ.	EDWIN ILICH GODOY GUZMÁN	Comité Técnico	edwin.godoy@correo.policia.gov.co	93138193	3117555777	
TA.25	ESPERANZA HERNANDEZ DIAZ	Comité Económico	hernandez.00662	63.346.829	3163302489	
CPS04	FABIAN ANDRES BAUTISTA RINCON	Comité Jurídico	fa.bautista0011669 correo	1006779760	3214778024	

Ubicación: C:\Users\renso.lopez\Documents\1. DISTRIBUCION Regreso MAYO\10. ESE AGUACHICA
Transversal 154 No 24-147 local 10 Conjunto Residencial Vista Azul Campestre,
Barrio el bosque municipio de Floridablanca/ Santander
Teléfono(s): (607) 7008600 Ext. 7234
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA